



Gobierno Regional Junín



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 45 - 2024-GRJ/GGR

Huancayo, 19 MAR. 2024

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 0032-2020-GRJ/GGR, de fecha 11 de agosto del 2020 y el Informe Técnico N° 015, de fecha 08 del mes de marzo del 2024, emitido por la Oficina de Recursos Humanos;

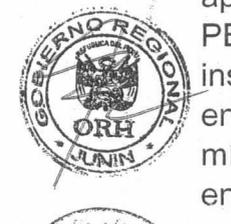
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular; son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, con fecha 16 de noviembre del año 2021, se publicó la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, en la cual se aprobó la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", la misma que establece y precisa normas técnicas y procedimientos de observancia obligatoria para la elaboración de los mencionados documentos de gestión, estableciendo plazos para que las entidades públicas puedan ajustarse a los mismos;

Que, según lo expresado en la definición c) del numeral 5.1 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro par Asignación del Personal Provisional", aprobado por la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, el Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", aprobado por la resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, el Manual de Clasificador de Cargos, es el documento de gestión institucional en el que se describen de manera ordenada todos los cargos de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos de la entidad;

Que, del mismo modo, la Autoridad Nacional del Servicio Civil, mediante el Informe Técnico N° 000235-2022-SERVIR-GPGSC, ha señalado que el



GERENCIA GENERAL	
DOC. N°	7679427
EXP. N°	5259672



Gobierno Regional Junín



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Clasificador de Cargos es una herramienta técnica de trabajo cuyo objetivo es lograr el ordenamiento racional de los cargos distinguiéndolos, jerarquizándolos y estableciendo sus requisitos mínimos a fin de facilitar la ejecución de los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y la gestión institucional en general, en función a determinados criterios, correspondiendo a cada entidad la clasificación y aprobación de los cargos a incorporarse en dicho instrumento de gestión;

Que, en el numeral 5.2 la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", aprobado por la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, regula las responsabilidades que deben asumir los funcionarios y unidades orgánicas para la formulación y aprobación del Manual de Clasificador de Cargos, y dispone lo siguiente: El(La) titular de la entidad es el Gerente General Regional la máxima autoridad administrativa para efectos del SAGRH (Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos) : Aprueba el Manual de Clasificador de Cargos y sus modificaciones, según lo dispuesto en la presente. La ORH o la que haga las veces: Elabora la propuesta de MCC y/o de sus modificaciones, de corresponder, así como el informe técnico sustentatorio. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) o la que haga las veces, Emite opinión sobre las propuestas de MCC y de CAP Provisional en lo referido al alineamiento de cargos con los órganos y las unidades orgánicas del ROF o MOP vigente, según corresponda.



Que, el 15 de febrero del 2022 se publicó la Ley N° 31419, Ley que Establece Disposiciones para Garantizar la Idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción, la misma que tiene por objeto establecer los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de su función;



Que, con fecha 18 de mayo de 2022, se publicó el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, que precisa los aspectos para la correcta aplicación de la citada ley, estableciendo en su Cuarta Disposición Complementaria Final, que "para el cumplimiento de la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley, cuando corresponda, las entidades actualizan o modifican sus instrumentos de gestión de recursos humanos, en el marco de los lineamientos aprobados por SERVIR para la elaboración, aprobación, actualización y modificación del CAP Provisional o el CPE y el Manual de Clasificador de Cargos o el Manual de Perfiles de Puestos, según corresponda..."



Que, mediante Resolución Gerencia General Regional N° 1132-2020-GRJ/GGR se aprobó la modificación del Manual de Clasificador de Cargos, de fecha 11 de agosto del 2020, el cual no fue actualizado según la Directiva N°



Gobierno Regional Junín



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", la Ley N° 31419, Ley que Establece Disposiciones para Garantizar la Idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción y el Reglamento de la Ley N° 31419.

Que, con Informe Técnico N° 015, de fecha 08 de marzo del 2024, emitida por la Oficina de Recursos Humanos da opinión favorable del Manual de Clasificador de Cargos actualizado en el marco de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", la Ley N° 31419, Ley que Establece Disposiciones para Garantizar la Idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción y el Reglamento de la Ley N° 31419.

Que, estando a lo expuesto y contando con los vistos de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de Información, Oficina Regional de Administración y Finanzas y la Oficina de Recursos Humanos:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Manual de Clasificador de Cargos actualizado de la Unidad Ejecutora 001 del Gobierno Regional de Junín, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Gerencia General Regional N° 0032-2020-GRJ/GGR de fecha 11 de agosto del 2020, que aprobó el Manual de Clasificador de Cargos.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y demás partes interesadas, de acuerdo a las disposiciones del TUO de la Ley N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; para conocimiento, cumplimiento y difusión.

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLÍQUESE, en el portal institucional del Gobierno Regional de Junín la presente resolución, en el día y bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Econ. ROY TOMAS GONZALES MAYTA
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 9 MAR 2024

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL



Gobierno Regional Junín



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"